

MENDOZA, 16 de abril de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 10756/25 caratulado: "*Proporcional de vacaciones 2025 - SCALZO, Pablo David - BELLUSCI, Miguel Ángel*".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud encuadra con lo establecido en los artículos 45° inc. a), del Decreto Nacional N° 1246/15; artículos 79° y 90° del Decreto Nacional N° 366/06 y en lo dispuesto por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.

Que, Dirección de Personal en su informe observa que en el caso del agente Pablo David SCALZO no posee proporcional de vacaciones del año 2025, ya que el mismo no registra efectiva prestación de servicios durante el presente año, por encontrarse en licencia por razones particulares sin goce de haberes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2025, del siguiente personal:

Prof. Miguel Ángel BELLUSCI (Legajo N° 27727-CUIL n° 20-12578379-1)
Cargos: Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva – Efectivo
Profesor Titular con Dedicación Simple - Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTE (20) años, ONCE (11) meses y DOS (2) días.
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de abril de 2025.
Proporcional a liquidar: ONCE (11) días

Tec. Sup. Pablo David SCALZO (Legajo N° 24158 – CUIL n° 20-20809152-3)
Cargo: Categoría 03 (Agrupamiento Administrativo) - Efectivo
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y UN (31) años, CINCO (5) meses y VEINTIOCHO (28) días
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de abril de 2025.
Proporcional a liquidar: El agente acumula VEINTISÉIS (26) días por compensación no gozados desde su ingreso a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 111



L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO